

# COMUNICADO OFICIAL

**EL COMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE FESFUT ANTE LA TRAGEDIA OCURRIDA EL DÍA 20 DE MAYO EN EL ESTADIO CUSCATLÁN, HACE SABER:**

- 1. Expresamos nuestra solidaridad a las familias de las víctimas y les enviamos nuestras más sinceras condolencias. Este suceso en el fútbol salvadoreño es extremadamente lamentable y triste por lo que debemos asegurar que nunca vuelva a ocurrir. Todos nos sentimos profundamente afectados por lo sucedido y estamos convencidos que esto marcará un antes y un después en el fútbol de nuestro país.**
- 2. Para ello, es crucial que las autoridades competentes investiguen a fondo los hechos ocurridos y determinen las responsabilidades correspondientes. Nuestro Comité ya está colaborando íntegramente con las investigaciones en curso y reafirma su total disposición para continuar cooperando en todo lo necesario. Estamos genuinamente comprometidos con apoyar a las autoridades investigadoras en cada paso del proceso para que estos hechos que afectan al fútbol de nuestro país, pero por sobre todos a las personas que aman nuestro deporte, no vuelvan a ocurrir nunca más.**
- 3. En relación con las investigaciones, es importante resaltar que, según las Bases de Competencia de la Primera División del Fútbol Profesional, los clubes locales son responsables de coordinar la seguridad interna y externa de los estadios donde se llevan a cabo los juegos de la temporada, debiendo solicitar el apoyo de la Policía Nacional Civil para coordinar el control y la vigilancia en los estadios y garantizar la seguridad de los clubes visitantes y los aficionados.**
- 4. También debemos aclarar que los partidos de la liga local se rigen únicamente por las bases de competencia, dado que no existe normativa FIFA aplicable a este efecto.**

# COMUNICADO OFICIAL

---

**5. En lo que a esta Federación compete, se iniciaron los procesos disciplinarios que corresponden según nuestros preceptos y lineamientos legales. Como es ya conocido, la decisión de la Comisión Disciplinaria fue adoptada y comunicada ayer. El Comité Regularizador se reserva la facultad de conducir procedimientos adicionales dentro de lo que establecen los estatutos de la Federación.**

**6. Somos plenamente conscientes de que nos enfrentamos a un acontecimiento que implica un inimaginable drama humano y, por eso, nos comprometemos a realizar una revisión integral de las bases de competencia. Esta revisión implicará cambios significativos para futuros eventos deportivos. Estos estarán enfocados en implementar medidas fundamentales para garantizar la seguridad en los escenarios deportivos, entre ellos, la prohibición del consumo de alcohol, el control de accesos, los horarios de apertura de las entradas a los estadios, la designación de comisarios deportivos y el cumplimiento de estándares internacionales en los estadios, entre otros.**

**7. Al mismo tiempo, nos comprometemos a hacer cumplir el Reglamento de Licencias recientemente emitido. Este Reglamento tiene como objetivo principal elevar el nivel de profesionalismo en la administración de los clubes y promover mejoras en la infraestructura deportiva, con instalaciones adecuadas y seguras. Queremos hacer hincapié en que este proceso nunca se ha llevado a cabo en El Salvador: lo que existió fue un intento que no se concluyó. Actualmente se cuenta con un Comité de Licencias independiente de los equipos que evaluará la documentación y determinará si se otorga o no la licencia para participar en los torneos locales e internacionales.**

# COMUNICADO OFICIAL

**8. En el tema específico de infraestructura, esta lamentable tragedia refuerza nuestro compromiso para seguir trabajando con INDES en los asuntos que ya veníamos conversando junto con representantes de Primera División y cuyo propósito es encontrar soluciones para mejorar y modernizar los escenarios deportivos a fin de que se encuentre en debidas condiciones y sean seguros para todos los que acuden a los mismos. Vamos a profundizar en los canales de comunicación que ya se habían abierto esperando que los actores del fútbol y el INDES sigan colaborando para lograr este primordial objetivo.**

**9. Además, y en base a nuestra solicitud, la FIFA y Concacaf han confirmado ayuda y apoyo para brindar capacitaciones en seguridad deportiva a los clubes y oficiales involucrados y hemos requerido un diagnóstico de seguridad en las instalaciones deportivas para que las mismas cumplan con los estándares requeridos para albergar partidos del ámbito nacional e internacional. Esperamos recibir esta asistencia en un corto plazo para tomar decisiones adicionales en base a los resultados.**

**10. Respecto al torneo de primera división, la Federación está promoviendo el diálogo entre los Clubes de Primera División a fin de verificar diferentes alternativas que puedan implementarse para que los mismos tomen la decisión más adecuada sobre el futuro inmediato de la actual edición del campeonato.**

**11. En cualquier caso, lo que sí puede adelantarse es que, a la fecha, por no contar con el diagnóstico de seguridad que se ha mencionado previamente, cualquier alternativa debe tener, como premisa fundamental la seguridad de los aficionados y personas involucradas en los partidos.**

# COMUNICADO OFICIAL

**12. Esta tragedia no puede ni debe repetirse y debe llamarnos a la reflexión para unirnos dentro de nuestras respectivas competencias. Sabemos que todavía es difícil disponer de todos los elementos para establecer con claridad lo ocurrido, pero desde ya anticipamos que, a su debido tiempo, se propondrá un grupo de trabajo con todos los actores involucrados. La cooperación y el diálogo con todos los entes de fútbol relevantes, tanto internacionales como locales, será fundamental para discutir la situación y evitar futuros incidentes de esta magnitud.**

**13. Por último, es importante aclarar que la revisión de los estatutos de la FESFUT no guarda ninguna relación con el trágico incidente ocurrido el pasado 20 de mayo. Los estatutos de una federación únicamente se ocupan de la estructura interna, describen derechos y obligaciones de los miembros y exponen principios, propósitos y objetivos de la federación. Como mandato de la FIFA, aparte de la revisión de los estatutos, el Comité Normalizador tiene la tarea, de ser necesario, de revisar toda la reglamentación involucrada con el quehacer futbolístico, tarea que hemos estado llevando y la cual continuaremos de acuerdo con las instrucciones específicas que FIFA nos brinde.**

**San Salvador, 23 de mayo de 2023.**